

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1571
SALTA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2013
Expediente N° 10.848/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales por parte del Ing. Darío Martín Vaca; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el citado profesional informa que el Plan de Trabajo a desarrollar será: "Valoración Económica de la oferta del servicio ambiental hídrico Cuenca Río Potrero -Rosario de Lerma- Salta", el cual estará bajo la dirección del M. Sc. Juan José Sauad quien presta su conformidad para dirigir el mismo, por el término de un año.

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 17 Vta. propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 19 aconseja se constituya dicha Comisión Asesora para evaluar la Adscripción Profesional del Ing. Darío Martín Vaca a la cátedra de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales por el término de 1 (un) año.-

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Ing. **DARÍO MARTÍN VACA** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-08 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Economía Ambiental y de los Recursos Naturales**, de la Escuela de Recursos Naturales con los siguientes docentes:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1571
SALTA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2013
Expediente N° 10.848/2013

Titulares: M. Sc. Juan José SAUAD
Ing. Lucio YAZLLE
Dr. César MORENO

Suplentes: Ing. Fabiana ALTOBELLI

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesado, Comisión Asesora, Escuela de Recursos Naturales publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-



Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales